República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL

*Cra. 9 N° 11-14 * Oficina 302 - Edificio Claudia María*

Barbosa, Santander

Correo Electrónico: j02prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 68

FECHA : *Noviembre 10 de 2.023.*
HORA DE FIJACIÓN : *8:00 a. m.*
HORA DE DESFIJACIÓN *5:00 p. m.*

Nº	CLASE	SUBCLASE	RADICADO.	DEMANDANTE (S).	DEMANDADO (S).	FECHA AUTO.	Cua.	CLASE AUTO.	DECISIÓN	PROV.
1	DECL.VERBAL	RESTITUCION INMUEBLE	2021-00149	ALCIRA ARDILA	MATEO VARGAS SERRANO	09-nov-23	1	INTERLOCUTORIO	Reconoce legitimidad para actuar y corre traslado	VER

Para notificar legalmente a las partes de las anteriores providencias civiles, se fija el presente Estado en lugar publico y acostumbrado en la secretaria del Juzgado, por el termino legal, hoy viernes diez (10) de Noviembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

JOSÉ MARÍA PINILLA LÓPEZ

Secretario